

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700
 Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 226000.

JUEVES, 28 DE NOVIEMBRE DE 1968

NÚM. 269

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas. Idem atrasado: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE LEON CONCURSILLO PREVIO A LA CONTRATACION DIRECTA DE OBRAS ANUNCIO

Esta Comisión hace público por medio del presente anuncio, que durante el plazo de DIEZ DIAS (10) hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, admitirá proposiciones para optar a la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, con indicación de sus características.

El Pliego de condiciones, Proyectos y demás documentación pueden ser examinados en la Secretaría de esta Comisión —Palacio de la Excm. Diputación— todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas. Las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del último día en que termine el plazo antes citado y habrán de estar suscritas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza de tres pesetas.

O B R A	Tipo de licitación	Plazo de ejecución
Alcantarillado de Sosas de Laciana	1.210.178,—	Diez meses
Pavimentación de las calles de Joaquina María de Vedruna y de El Salvador, en La Bañeza.	585.299,—	Seis meses

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que regirán en la ejecución de las obras de ... y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente).

León, 23 de noviembre de 1968.

El Gobernador Civil-Presidente,
Luis Ameijide Aguiar

5477

Núm. 3993.—506,00 ptas.

Excm. Diputación Provincial de León ANUNCIO

Habiéndose terminado las obras de construcción de cerca de cerramiento de solares de lo que fue el antiguo Hospicio de León, por el contratista de las mismas D. Mariano Espeso Huerta, se hace público en virtud de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes de trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Diputación dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 15 de noviembre de 1968.—
 El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

5332 Núm. 3981.—154,00 ptas.

* * *

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado Zona: León - Capital

Don Luis Diezhandino Nieto, Agente Ejecutivo de Tributos del Estado en la zona de León-capital, de la que es titular don Alfredo Carvajal López.

Hago saber: Que en los respectivos expedientes de apremio que sigue esta Recaudación ejecutiva por débitos a la Hacienda Pública, contra los deudores que a continuación se se relacionan, por los conceptos, ejercicios e importes que se expresan, con fecha de hoy se ha dictado la siguiente

“Providencia. — No siendo posible notificar al deudor a que este expediente se refiere conforme determina el art. 112 del Estatuto de Recaudación vigente por desconocerse su pa-

radero e ignorar quien le representa en esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 127 del precitado Estatuto de Recaudación, acuerdo requerir por medio de edicto que deberá ser publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a fin de que en término de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del presente edicto, se persone en esta oficina, sita en la calle Independencia número 16, con el fin de satisfacer sus descubiertos más los recargos de apremio y costas reglamentarias o nombre persona dentro de la capitalidad de esta

zona que le represente para hacerle las notificaciones que proceda; con la advertencia que transcurrido dicho plazo se continuará el procedimiento de apremio en rebeldía hasta su ultimación y por lo tanto, cuantas notificaciones de apremio deban de hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en esta oficina a presencia del público que se encuentre en ellas. También se le advierte que si realiza el pago dentro de los diez días inmediatos siguientes al de esta publicación sólo vendrá obligado a satisfacer el recargo del 10 por 100 sobre el principal del débito en lugar del 20 por 100 que sería en otro caso".

Dionisio González González, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 5419

* * *

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección, se han levantado las actas de liquidación cuotas M. Agraria y Accidentes, número 1.243/67 de la Empresa Basilisa Arias Farela, con domicilio en Hornija.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Basilisa Arias Farela, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Argimiro Luelmo. 5420

Nombre del deudor	Concepto	Ejercicio	Importe
Rogelio García Rodríguez	Urbana	1968	213,00
Tomás Serrano Díez	Idem	>	860,00
Bernardo Ruiz Almagro	Cta. por beneficios	1967	15.500,00
José Gonzalo Rodríguez	T. Empresas	1968	350,00
Luzdivina Sánchez Diéguez	Idem	>	800,00
Ismael Villafañe Villafañe	Idem	>	1.750,00
Sofía Pérez García	Idem	>	2.250,00
Urbano Robles Alvarez	Idem	>	830,00
Fernando Villagrà Moncada	Cta. beneficios	>	478,00
Octavio Guayo Mansilla	T. Empresas	>	350,00

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, previéndoles que contra la providencia de apremio podrán recurrir en reposición ante el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, o reclamar, en el de quince días, también hábiles ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

León, 22 de noviembre de 1968.
Luis Diezhandino Nieto.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán. 5465

DISTRITO FORESTAL DE LEON

EDICTO

Recibido en esta Jefatura el expediente de deslinde del monte denominado «Asturiel, Tocañón, Valbuena y otros», núm. 339 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, de la pertenencia del pueblo de Tremor de Abajo, del término municipal de Folgoso de la Ribera, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en la oficina de este Servicio, sita en esta capital, calle de Ordoño II, núm. 32, 2.º dcha., durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las 10 a las 14 horas, por los interesados, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre pro-

piedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente, o por medio de representantes a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad se advierte que sólo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo, fijado por Edicto de esta Jefatura, publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 132, de 10 de junio de 1965, debiendo expresarse en dichas reclamaciones el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa como trámite previo a la judicial civil.

León, 21 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, J. Derqui. 5442

Inspección Provincial de Trabajo

Don Argimiro Luelmo Román, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección se han levantado las actas de liquidación cuotas M. Agraria y Accidentes núm. 1.244/67 de la Empresa Dionisio González González, con domicilio en Hornija.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

Por acuerdo adoptado en sesión del Pleno Municipal el día ocho de agosto último fué aprobado el proyecto de alineación y urbanización de la calle del Pendón de Baeza que, en virtud de acuerdo de diez de octubre del corriente año se determinó su rectificación, mereciendo nueva y definitiva aprobación en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión de catorce de los corrientes.

Consecuente con lo dispuesto en el acuerdo últimamente citado, se abre información pública por espacio de un mes a fin de que cuantos tengan interés en el mencionado proyecto puedan examinarle en el Negociado Central y formular las observaciones o reclamaciones que consideren procedentes.

León, 21 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 5421

* * *

El Pleno Municipal, en sesión del día 14 de los corrientes, adoptó el acuerdo en virtud del cual fue aprobado el proyecto de parcelación y urbanización de la finca propiedad de D.ª Nice y D. Andrés Díez Sánchez, radicada en los términos municipales de San Andrés del Rabanedo y León y consecuente con lo que se halla dispuesto al efecto, se abre información pública por espacio de un mes, a fin de que, cuantos puedan tener interés en tal particular, puedan examinar el expediente

en el Negociado Central y formular contra el mismo cuantas reclamaciones y observaciones estimen adecuadas.

León, 22 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5422

*Ayuntamiento de
Vegacervera*

Aprobado por este Ayuntamiento, expediente de habilitación y suplemento de crédito, mediante transferencia en el presupuesto ordinario de 1968, se halla de manifiesto al público por espacio de quince días, durante los cuales podrán formularse contra el mismo las reclamaciones pertinentes.

Vegacervera, 20 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Antonio Cuesta.

5399 Núm. 3974.—66,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Barjas*

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente núm. 2/1968 sobre habilitación y suplementos de créditos, con transferencia, del presupuesto ordinario de 1968, para atender al pago de distintas obligaciones, el expediente que al efecto se instruye estará de manifiesto al público por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Barjas, 18 de noviembre de 1968.—El Alcalde, José A. Muiños González.

5396 Núm. 3976.—77,00 ptas.

* * *

Acordado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 19 de mayo de 1968, solicitar de la Excm. Diputación Provincial un préstamo de pesetas 300.000, en las condiciones estipuladas en el Reglamento de la Caja de Crédito Provincial de Cooperación, al objeto de dotar, en parte, los ingresos del presupuesto extraordinario, destinado a explanación y obras de fábrica del camino vecinal de Barjas a Vega de Valcarce.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sitios de costumbre, para general conocimiento y a efectos de reclamaciones.

Barjas, 20 de noviembre de 1968.—El Alcalde, José A. Muiños González.

5397 Núm. 3977.—99,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

*Junta Vecinal de
Los Barrios de Luna*

Aprobado el Presupuesto ordinario por esta Junta Vecinal, para el ejercicio 1969 se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Los Barrios de Luna, 18 de noviembre de 1968.—El Presidente, Angel Morán.

5401 Núm. 3986.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

*Juzgado de Instrucción
de Ponferrada*

Don Luis-Alfonso Pazos Calvo, Juez de Instrucción de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Hace público: Que en ejecución de sentencia dictada en Diligencias Preparatorias tramitadas en este Juzgado con el número 29 de 1968 sobre estafa contra Constantino González Fernández, mayor de edad, casado, obrero y vecino de Villablino, se embargó como de la propiedad del referido condenado y a garantizar las responsabilidades de la causa, y se saca a pública subasta por primera vez, término de ocho días y bajo el tipo de tasación el vehículo siguiente:

Un coche turismo marca «Simca 1.000», matrícula LE-37.409, seminuevo. Valorado en setenta y cinco mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día diecinueve de diciembre próximo a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero, y haciéndose saber que el vehículo se encuentra depositado en el propio condenado, donde puede ser examinado.

Dado en Ponferrada, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Luis-Alfonso Pazos.—El Secretario, P. S. (ilegible).

5440 Núm. 3991.—231,00 ptas.

*Juzgado de Instrucción
de Cistierna*

Don José Rodríguez Quirós, Juez de Instrucción de la villa de Cistierna y su partido.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha dictada en pieza de responsabilidad civil dimanante de la causa núm. 27/67 sobre lesiones contra Pedro Fernández Flórez, vecino de Villayandre, para hacer efectivo el importe de la tasación de costas a que ha sido condenado por la Ilma. Audiencia Provincial de León, ordené sacar a pública subasta, por término de ocho días el siguiente bien mueble embargado a referido penado.

«Una motocicleta, marca Lambretta, de 1,25 C. V. matrícula LE-23.950, que se encuentra depositada en poder del penado reseñado y que ha sido valorada pericialmente en cinco mil pesetas».

Se hace constar que el remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día once de diciembre próximo a las dieciséis treinta horas, ad-

virtiéndose a los licitadores, que para tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo; pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Dado en la villa de Cistierna, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—José Rodríguez Quirós.—El Secretario Judicial, (ilegible).

5439 Núm. 3992.—231,00 ptas.

Cédula de emplazamiento

Por la presente en virtud de providencia de esta fecha, dictada en autos de proceso de cognición núm. 84/68, que en este Juzgado se siguen a instancia de D. Agapito Alvarez Prieto, representado por el Procurador D. José Avelino Pardo del Río, contra otros y la herencia yacente y herederos ignorados de D. Rafael Arroyo Lagartos, fallecido en Madrid, se emplaza a referidos herederos y herencia para que en término de diez días, comparezcan en los autos para recoger las copias de referida demanda, que versa sobre reclamación de 28.160 pesetas, y en tres más una vez personados para que contesten la demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados en rebeldía.

Y para que sirva de emplazamiento a la expresada herencia y herederos ignorados, se expide la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Astorga, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez Comarcal, Angel García Guerras.—El Secretario, Jaime Barrero.

5436 Núm. 3990.—165,00 ptas.

Cédula de citación

Don Manuel Paz Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Murias de Paredes (León).

Cumpliendo lo ordenado en providencia dictada con esta fecha en autos de juicio voluntario de testamentaria, seguido por D. Antonio Fernández Jolis, Procurador, en la representación de D. José-Maria Fernández y Fernández y D. Harry Fernández Divito y D.^a Nelly Ester Fernández Divito, por sustitución de D. Eladio García Alonso, contra Segismundo Fernández y Fernández y D. Regino-Segundo y don Laureano-José García Fernández, hijos estos dos últimos de D.^a Rosaura Fernández y Fernández, en ignorado paradero, todos herederos abintestato de D. Gregorio Fernández Rodríguez y D.^a Florentina Fernández y Fernández, y a fin de que comparezcan en auto en término de treinta días los en ignorado paradero.

Cito y emplazo para que en término de treinta días, comparezcan en autos

los en ignorado paradero, D. Regino-Segundo y D. Laureano-José García Fernández.

Murias de Paredes, a diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Manuel Paz Ramos.—V.º B.º: El Juez de 1.ª Instancia, (ilegible).
5464 Núm. 3989.—187,00 ptas.

Magistratura de Trabajo núm. 1 de León

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo número uno de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de lo convenido en acto de conciliación sindical, seguidas ante esta Magistratura bajo el n.º 38 de 1968, a instancia de doña Gloria Llamas López y doña Esther Llamas Martínez, contra don Teodoro Guerrero (Teguermo), Confecciones, de esta vecindad, sobre reclamación de salarios, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, el bien siguiente:

Una máquina de escribir portátil, marca "Erika", número 4146780, en perfecto estado de funcionamiento, tasada pericialmente en la cantidad de 4.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo n.º 1, el día diez del próximo mes de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose:

1.º—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º—Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Francisco-José Salamanca.—Rubricado.—El Secretario, G. F. Valladares.—Rubricado.

5473 Núm. 3994.—242,00 ptas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO N.º 2 DE LEÓN

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo n.º 2 de León.

Hago saber: Que en los autos n.º 343/68 instados por Luciano Fernández Sedano contra Antracitas de la Granja y otros por silicosis, lo siguiente:

He señalado para la celebración del juicio el día diez de diciembre a las doce horas de su mañana.

Y para que sirva de citación en ignorado paradero de la empresa demandada, lo expido en León a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Luis-Fernando Roa Rico.—Alejo Carlos de Armendia y Palmero.—Rubricados. 5453

Anuncios particulares

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que, según el Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes dentro del plazo establecido:

Sucursal de León

Efectos a pagar: Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, pesetas 604.

Sucursal de Villafranca del Bierzo

Julio González García, 544,25.
Madrid, 21 de noviembre de 1968.—Departamento de Contabilidad General.

5474 Núm. 3996.—88,00 ptas.

Fundación Sierra-Pambley

CONSEJO ESCOLAR

Hasta el día 23 de diciembre próximo se admiten en su domicilio, calle de Sierra-Pambley, 2, León, instancias para tomar parte en el Concurso para la provisión de una plaza de Maestro Nacional, vacante en el Colegio de Villablino.

Los aspirantes pertenecerán al Escalafón del Magisterio Nacional y los méritos y requisitos exigidos constan en las bases de esta convocatoria que podrán examinar en el domicilio de la Fundación.

León, 20 de noviembre de 1968.—El Presidente, (ilegible).

5434 Núm. 3978.—99,00 ptas.

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Destriana de la Valduerna

Honorino García Lobato, Jefe de la Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Destriana.

Hago saber: Que confeccionado el padrón de contribuyentes de este término municipal, con las cuotas para el sostenimiento de la Hermanidad para el ejercicio 1967 y 1968, queda expuesto en la Secretaría de esta Hermanidad, por el plazo de quince días a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y formular contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Destriana, 18 de noviembre de 1968. El Jefe de la Hermanidad, Honorino García Lobato.

5402 Núm. 3979.—121,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de Herreros de Rueda

Se convocó a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Herreros de Rueda a Junta general ordinaria

que se celebrará en la Casa Concejo de Herreros de Rueda a las diez de la mañana del día 15 del próximo mes de diciembre en primera convocatoria, y a las cuatro de la tarde del mismo en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria semestral.

3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Herreros de Rueda, 7 de noviembre de 1968.—El Presidente, Florencio Cuevas.

5432 Núm. 3980.—143,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

DE LEÓN

Habiéndose extraviado la libreta núm. 195.594 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5429 Núm. 3983.—55,00 ptas.

* * *

Habiéndose extraviado la libreta número 215.726 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5430 Núm. 3984.—55,00 ptas.

* * *

Habiéndose extraviado la libreta número 208.087 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5431 Núm. 3988.—55,00 ptas.

* * *

Habiéndose extraviado la libreta número 13.885/Inf. de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5383 Núm. 3982.—55,00 ptas.